

## **Bahrein confirma las condenas de nueve médicos y sigue ignorando sus obligaciones en materia de derechos humanos**

El Tribunal de Casación de Bahrein [ha confirmado hoy las condenas y sentencias](#) de nueve médicos bahreiníes, que oscilan entre un mes y cinco años de prisión. Los médicos, que fueron condenados originalmente por un tribunal militar de cinco a 15 años de prisión, fueron supuestamente torturados para que dieran confesiones falsas durante su detención el año pasado. Fueron puestos en libertad durante su apelación.

"Bahrein ha desperdiciado otra oportunidad de demostrar que puede cumplir con el Estado de derecho. En lugar de ello, ha optado por mantener los cargos políticos contra nueve profesionales de la salud por atender a los manifestantes heridos y por informar a los medios de comunicación extranjeros de las lesiones de los manifestantes", ha declarado Husain Abdulla, director de Americans for Democracy and Human Rights in Bahrain (ADHRB). "Estas personas están siendo castigadas simplemente por hacer su trabajo y denunciar el uso excesivo de la fuerza por parte del gobierno. El gobierno de Bahrein no se detendrá ante nada para reprimir la disidencia".

Los nueve médicos fueron juzgados originalmente ante el tribunal militar el año pasado junto a 20 profesionales de la salud. De esos 20, dos médicos, que habían sido condenados por el tribunal militar *in absentia* a 15 años de prisión, siguen en libertad. No recurrieron sus sentencias. Otros nueve profesionales de la salud fueron absueltos en junio de este año, mientras que a los nueve restantes se les redujo la pena. Son esas nueve personas restantes cuyo recurso ha sido rechazado hoy. Tres de los médicos han sido liberados después de cumplir penas cortas, mientras que los seis restantes no han cumplido sus penas y están sujetos a arresto y detención.

La decisión del tribunal llega dos semanas después de que el gobierno de Bahrein aceptara 145 de las 176 recomendaciones formuladas por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU durante el [Examen Periódico Universal](#) de Bahrein, un proceso durante el cual los Estados miembros de la ONU se someten a la revisión de su historial de derechos humanos. Entre las recomendaciones que aceptó Bahrein fueron las que exigían la liberación de los presos de conciencia, el respeto del derecho a un juicio justo y la exigencia de responsabilidades a los funcionarios por los abusos contra los derechos humanos cometidos durante las protestas del año pasado.

"El gobierno de Bahrein ha perdido cualquier credibilidad que pudiera tener. Pasar de estar de acuerdo en aplicar las recomendaciones del Consejo de Derechos Humanos a ignorarlas por completo en el transcurso de menos de dos semanas es una farsa", dijo Abdulla. "El veredicto de hoy -uno más de una larga serie de veredictos contra de una larga serie de sentencias contra defensores de la democracia y de los derechos humanos- es una prueba de que la comunidad internacional no puede esperar a que Bahrein se reforme mientras la gente sigue sufriendo".